



SITUACIÓN respecto a SEQUÍA y ESCASEZ a 28 de febrero de 2019

La publicación en el BOE del 26 de diciembre de 2018, de la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, supuso la aprobación y entrada en vigor de los nuevos planes especiales de sequía (PES) de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Con la entrada en vigor de los nuevos planes, se ha pasado a utilizar un sistema doble de indicadores, que diferencian las situaciones de sequía (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

Los indicadores de Sequía Prolongada valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos. Esta situación evidencia una reducción significativa de los caudales en las masas de agua, producida de forma natural como consecuencia de la disminución de las precipitaciones, con independencia de los usos y demandas de agua existentes. Por tanto, los indicadores utilizados corresponden a precipitaciones o a aportaciones en régimen cuasi-natural.

A finales de febrero de 2019, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Ninguna de las seis Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas está en situación de sequía prolongada.
- Cantábrico: De las 20 UTS definidas (15 en la demarcación Occidental y 5 en la Oriental), sólo la del Esva (Cantábrico Occidental) está en situación de sequía prolongada.
- Duero: De las 13 UTS definidas en la demarcación, 6 se encontraban en situación de sequía prolongada a finales de enero. Durante el mes de febrero han mejorado y salido de esa situación las UTS del Órbigo, Esla y Pisuerga. Se mantienen en situación de sequía prolongada las UTS del Carrión, Tormes y Águeda.
- Tajo: Durante el mes de febrero el indicador de la UTS del Alberche ha entrado en valores de sequía prolongada. Las 9 UTS restantes se mantienen en valores de situación normal.
- Guadiana: Ninguna de las 20 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Guadalquivir: Ninguna de las 25 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Segura: Ninguna de las 4 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Júcar: Ninguna de las 13 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Ebro: Situación de sequía prolongada en una de las 18 UTS definidas: Cuenca del Matarraña. Superan esa situación las UTS de Cuenca del Iregua y Cuencas del Aragón y Arba, que estaban en valores de sequía prolongada a finales de enero.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 1. Hay únicamente seis UTS que evidencian situación de sequía prolongada en sus indicadores: 3 en la demarcación del Duero y una en las del Cantábrico Occidental, Tajo y Ebro.

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

Los indicadores de Escasez Coyuntural valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES. La situación se traduce en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de febrero de 2019, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Todas las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas se encuentran en escenario de Normalidad (2) o de Prealerta (4).
- Cantábrico: Todas las UTE definidas se encuentran en Normalidad, tanto en la demarcación Occidental (4), como en la Oriental (4).
- Duero: De las 17 UTE definidas, 11 están en Normalidad, 4 en Prealerta y 2 (Adaja y Alto Tormes) están en escenario de Alerta. En el caso de la UTS del Alto Tormes este escenario de Alerta coincide con situación de sequía prolongada. Es una unidad sin embalses de regulación, con demandas principalmente abastecidas mediante tomas directas. Se ha informado a la Junta de Explotación de la situación y se aplican las medidas establecidas en el Plan Especial de Sequías.
- Tajo: Todas las UTE definidas están en escenario de Normalidad (14) o de Prealerta (3: Tajuña, Alberche y Riegos del Tiétar).
- Guadiana: 10 UTE están en escenario de Normalidad, 5 en Prealerta, y 4 en Alerta, todas ellas en la cuenca alta: Mancha Occidental, Gigüela-Záncara, Jabalón-Azuer y El Vicario. En estos casos se ha informado de la situación a los usuarios en las Juntas de Explotación, y se está comunicando a los municipios (por carta a los responsables de abastecimientos de más de 20.000 habitantes).
- Guadalquivir: De las 23 UTE definidas, 16 están en escenario de Normalidad, 6 en Prealerta y una en Alerta (Guardal).
- Segura: 3 de las 4 UTE definidas están en Normalidad, mientras que la UTE Principal, que caracteriza también al indicador global de la cuenca, está en Prealerta. El Trasvase Tajo-Segura se encuentra en el Nivel 2 de acuerdo con sus reglas de explotación.
- Júcar: Todas las UTE definidas están en Normalidad (5) o Prealerta (3), excepto la de la Marina Alta, que se mantiene en escenario de Alerta.
- Ebro: Todas las UTE se encuentran en escenario de Normalidad (16) o Prealerta (5), incluyendo la UTS de las Cuencas del Aragón y Arba, que ha superado el escenario de Alerta en el que estaba el mes anterior.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 2. En el conjunto de las demarcaciones intercomunitarias no hay ninguna UTE en escenario de Emergencia respecto a la escasez. 7 UTE (una menos que en el mes anterior) están en escenario de Alerta (4 en la cuenta alta de la demarcación del Guadiana, y una en las del Duero, Guadalquivir y Júcar. En ninguno de los casos se han detectado problemas importantes, más allá de la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Sequías.

La zona de Cabecera del Tajo se ha representado con un rayado verde y amarillo, puesto que desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), mientras que a efectos del Trasvase Tajo-Segura está en el Nivel 2 definido por sus Reglas de Explotación (amarillo).

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/recursos-hidricos/fenomenos-extremos/sequias>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformes2018/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

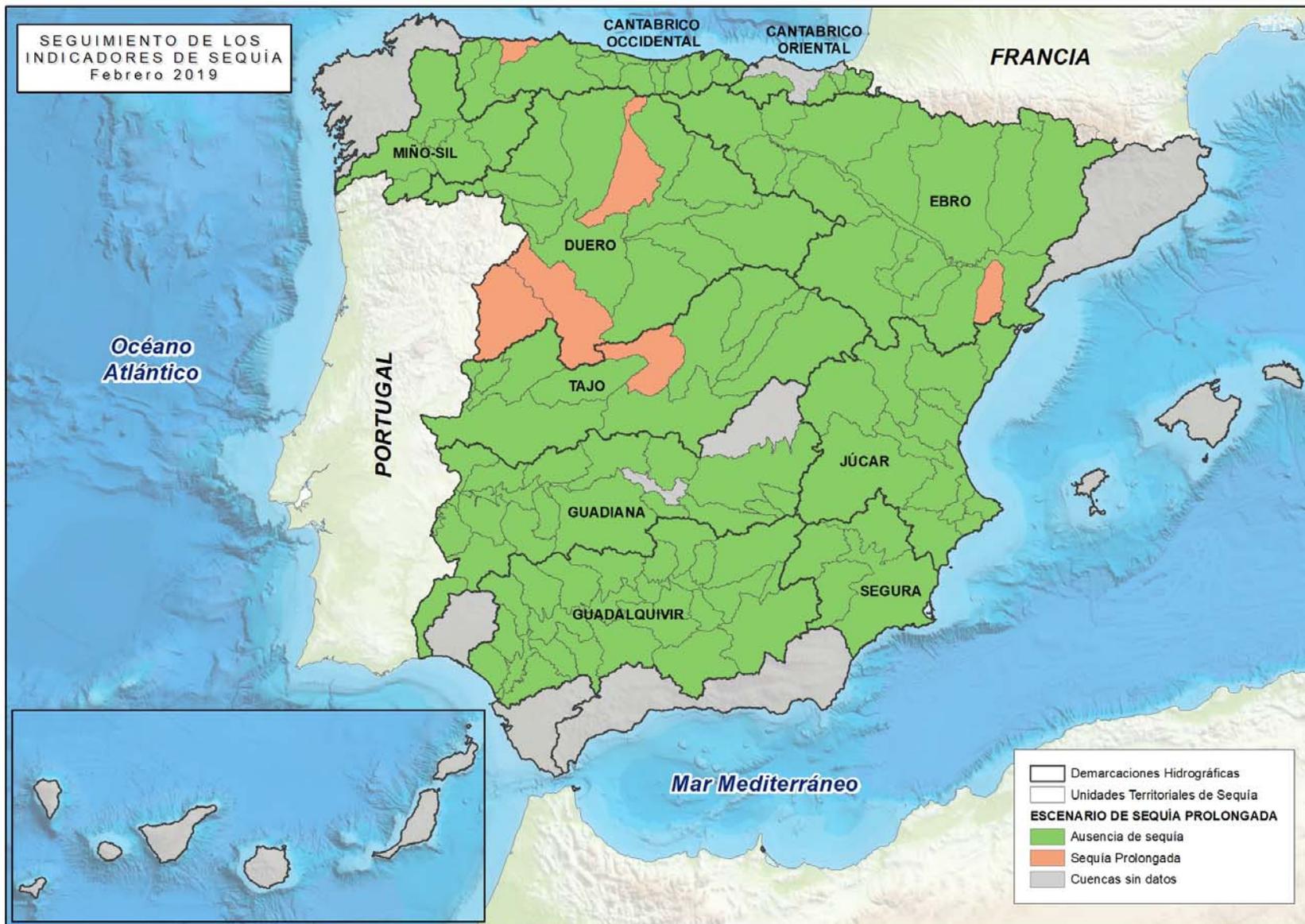


Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Febrero 2019

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua

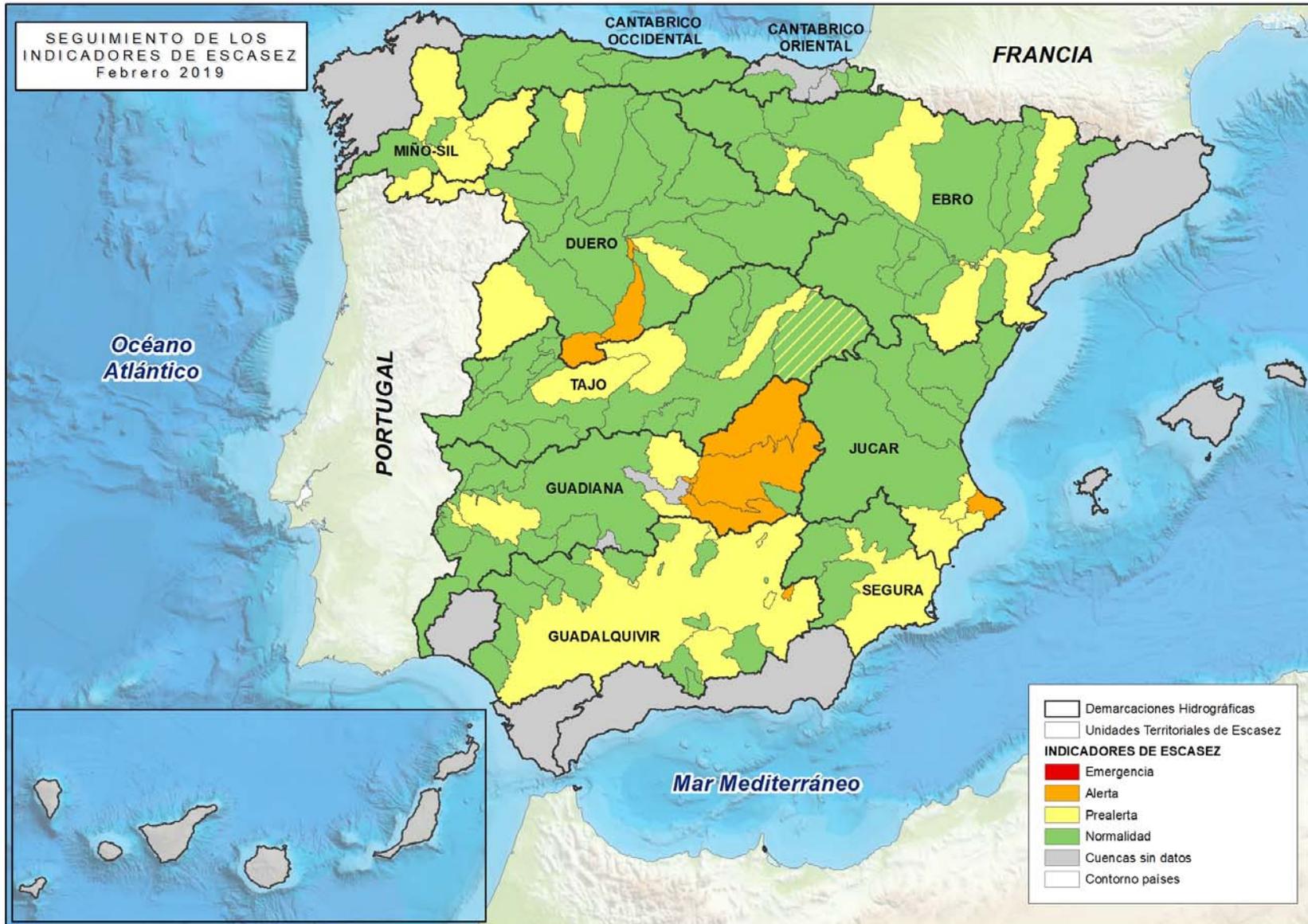


Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Febrero 2019

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 2 (amarillo) a efectos del Traslase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua